Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA
AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"
E-mail:jairomelchor1956@hotmail.com
Barrio 1º de Mayo Manz. C Casa 10
Celular 314 7774042
Armenia Quindío

Quimbaya Abril de 2022

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
Quimbaya Quindío

ASUNTO:	*INFORME DE DILIGENCIA Y ESTADO*
REFERENCIA:	*PROCESO EJECUTIVO SINGULAR*
EXPEDIENTE	*2020-00222-01*
DEMANDANTE:	*MELVA LEOM TRUJILLO*
DEMANDADO:	*CARLOS HUMBERTO HOYOS BUITRAGO*
BIEN SECUESTRADO:	*ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO"ABOGADOS E INMOBILIARIA ALEJANDRIA*
DIRECCION:	*CRA 7 # 15-24, EDIFICIO CARAMANTA*
UBICACIÓN:	*QUIMBAYA QUINDIO*

Cordial saludo

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, Mayor de edad y vecino de Armenia, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de auxiliar de la justicia en el cargo de secuestre, con el debido respeto me dirijo al despacho para informar que se efectuó la diligencia de secuestro teniendo en cuenta el despacho comisorio Nro.002; Diligencia practicada a las 02:00 pm el día 18 de Marzo de 2022, por la inspección de esta localidad a cargo de la auxiliar administrativo designado LAURA KATERINE QUINTERO BETANCOURT, donde se revisaron las características del establecimiento como también su contenido, así mismo quedó inscrito en la diligencia, donde está todo lo relacionado con este acto, como también las advertencias de ley en cuanto a mis funciones delegadas, le informo que el establecimiento objeto de la diligencia este es improductivo como lo pude establecer ya que allí solo hay varias carpetas que no están activas dado que sus contratos se encuentran vencidos.

Del señor juez.

Cordialmente

JAIRO DE JESUS MELCHOR G.
C.C # 7`525.545 Armenia